

9 de diciembre de 1996

CIRCULAR NUM. 97-22

DIRECTORES DE FINANZAS, RECAUDADORES Y DIRECTORES DE
CENTROS DE COMPUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Luis R. Esquilín
Director



Oficina de
Finanzas



**USO DEL INTERNET PARA ENVIO DE LA INFORMACION PLAN MEDICO
ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Efectivo a enero de 1997 se utilizará el sistema del Internet para el envío de la información de estudiantes acogidos al plan médico contratado con Mid-West National Life Insurance Company of Tennessee. Este procedimiento se usará en reemplazo de las cintas magnéticas.

Es imprescindible que a partir del segundo semestre del año académico 1996-97 se incluyan los siguientes datos en cada récord de estudiante a enviarse:

- número de seguro social
- número de identificación del estudiante
- nombre completo
- fecha completa de nacimiento (año, mes y día)
- sexo
- dirección completa
- cantidad de prima pagada

El archivo electrónico será preparado por el Centro de Cómputos mediante la ejecución de un programa (BBR31φ) del sistema de información estudiantil.

Directores de Finanzas, Recaudadores y Directores de
Centros de Cómputos

Página 2

9 de diciembre de 1996

Para enviar este archivo vía Internet, el Centro de
Cómputo debe observar las siguientes instrucciones:

- Crear un directorio para Mid-West en el computador disponible para estas funciones
- Copiar al directorio de Mid-West el archivo electrónico creado por el BBR31φ
- Enviar correo electrónico (E-mail) a:

COMPROOM@SID.COM

Y

KYLE@SID.COM

- Incluir en el correo el nombre de la cuenta, contraseña y nombre del archivo

Una vez Mid-West reciba el correo electrónico se conectará con FTP para copiar la información y les enviará un correo electrónico a la cuenta informando el resultado.

Entendemos que este procedimiento será de gran beneficio, ya que se evitará la dilación en el envío de la información para darle cubierta a los estudiantes asegurados.

dmr